DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII — DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1885 — NUM. 284

EXTERIOR

LA NOTA ALEMANA.

The Times inserta, tomándola del periódico oficial del Imperio aleman, la contestacion enviada, desde Friedrichsruth, por el Príncipe de Bismark á la nota de nuestro Gobierno relativa á las islas Carolinas.

Dice así:

Legacion Imperial alemana en España.

Friedrichsruth 1.° de octubre de 1885.

He elevado á conocimiento del Emperador la nota que el Conde de Benomar presentó el 15 del mes anterior respecto de la cuestion existente sobre las islas Carolinas y Palaos, con los anexos que la acompañaban, y por ella se ha enterado S. M. con satisfaccion de que el Gobierno Real de España reconoce completamente la franqueza y lealtad del proceder aleman en el asunto de que se trata.

Es, por lo tanto, perfectamente fundada la confianza del Gobierno español de que el Imperio aleman demostrará tambien en el caso actual la sincera amistad de las dos naciones y de sus Monarcas, y se atendrá de una manera absoluta y con buena fe á los principios establecidos del derecho de gentes.

Pero no me hallo en estado de participar de la opinion del Gobierno español, de que en la aplicacion de estos principios quede fuera de duda la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos.

El Gobierno real de España no alega tampoco ningun acto de soberanía del cual se desprenda que para sus pretensiones á la soberanía sobre las Carolinas haya dado nunca una prueba efectiva y patente para otras naciones con la toma de posesion ó con el ejercicio de derechos gubernamentales. Tampoco la mision organizada en el siglo pasado por el padre jesuita T. Antonio Cantova en las dos islas Mog-Mog y Taralep para la conversion de indígenas, puede considerarse, despues del asesinato, que quedó impune, del misionero y de su séquito, como un acto de toma de posesion española respecto de la isla Mog-Mog y aun menos de las 1.600 millas marinas que abrazan el grupo de islas.

El Gobierno Real de España conviene tambien en que nunca, desde el primer descubrimiento ha existido en las islas autoridad ni guarnicion españolas. Los hechos, aun despues muy discutibles de los que España pretende deducir una adquisicion del grupo de islas en el año último, contienen más bien la confesion de que segun la misma opinion del Gobierno español, no ha existido *antes* tal soberanía, pues no podia haber necesidad alguna de volver á adquirir lo que ya estaba adquirido.

El Gobierno español, no ha hecho conocer nunca que se hallaba dispuesto á ejercer derechos de soberanía sobre las islas; antes bien las ha abandonado á su suerte durante los últimos siglos y no ha sostenido con ellas nunca las relaciones que han sostenido otras naciones marítimas.

Pero aun cuando pudiera ocurrir alguna duda sobre la carencia de toda clase de relaciones políticas y comerciales entre España y las islas Carolinas y Palaos, desapareceria aquella con la conducta que el Gobierno español observó respecto del proceder de Alemania y de Inglaterra en el año 1875.

Entónces tanto el Gobierno aleman como el británico, declararon oficialmente, por medio de sus representantes en Madrid, que no reconocían la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos. El Gobierno español recibió esta protesta formal de los dos únicos Estados que comerciaban con las islas sin contestar nada, aunque segun los principios del derecho de gentes y para evitar los efectos legales, estuviera indicado hacer valer una reclamacion, si España hace diez años ya creía que las islas de que se trata formaban efectivamente una parte del dominio español.

En su nota del 4 de marzo de 1875, Alemania no ha renunciado de ningun modo á cualquier adquisicion colonial, sino solamente ha sentado la proposicion válida hoy lo mismo que siempre, de que el Imperio aleman no procura la adquisicion de posesiones *españolas*, porque aprecia escrupulosamente los derechos de los Gobiernos amigos.

Aunque el silencio de España sobre las notas alemana é inglesa de 4 y 9 de marzo de 1875 es prueba suficiente de que España no creía tener *entonces* derecho de soberanía sobre aquellas islas, todavía se halla positivamente confirmado este hecho un año despues con la expresada declaracion del Ministerio español de aquella época, segun resulta del despacho de Sir Layard, de 14 de noviembre de 1876, publicado en el Libro Azul inglés número 3,108 del año 1882, segun el cual, el entónces y ahora señor Presidente del Consejo de Ministros de su majestad el Rey de España, declaró repetidas veces en 1876, que España no pretendia derecho alguno de soberanía sobre las Carolinas.

El Gobierno Real de España, con arreglo á esta manera de ver suya, que el mismo reconoce, previno el año 1875 á su cónsul en Hong-kong, que se abstuviera en lo sucesivo de hacer reclamaciones, con respecto al comercio de buques extranjeros en el archipiélago de las Carolinas.

En esta órden se vé el reconocimiento oficial de que España participaba de la opinion anglo-alemana sobre la soberanía de las islas, en donde no creía tener derecho alguno de soberanía. Por lo tanto, España, en 1875 y 1876, ha reconocido y establecido internacionalmente la independencia de las islas Carolinas y Palaos.

El Gobierno imperial cree deber excusarse á un nuevo exámen de la cuestion de Joló, terminada, segun tratados, bastando para la cuestion de hoy la observacion de que la soberanía española sobre Joló combatida hasta entónces y no ejercida por España, quedó establecida solo despues de muchos años de negociaciones por medio de protocolo de Madrid de 7 de marzo de este año, y consignada en el derecho internacional.

Si el Gobierno Real de España sostiene despues de esto que la cuestion actual reviste el mismo carácter que la del archipiélago de Joló, entónces esta afirmacion es tanto menos exacta, cuanto que tampoco existió *ab antiguo* ninguna soberanía española respecto de las islas de Joló, sino que solo en este año se ha establecido por un tratado. Hasta qué punto el Gobierno Real de España, en 1882, estaba lejos de pretender tal soberanía sobre las islas Palaos y Carolinas, se deduce de lo siguiente. Una escuadra inglesa emprendió en 1882 una expedicion á las islas Palaos y castigó á los indígenas por el daño que dos años antes habían causado á náufragos ingleses. Aunque se verificó esta expedicion, cuyos objetos y consecuencias fueron conocidos en Manila, el Gobierno español dejó pasar sin ninguna protesta este acto de autoridad, que, de ser aquellas islas de dominio español, hubiera implicado un flagrante ataque á la soberanía de España.

A la peticion del 29 de setiembre de 1884 en la que varios habitantes de la isla de Yap ruegan al Gobierno de Filipinas el envío de un empleado administrativo y de un sacerdote, da el Gobierno real de España una significacion con la que no puede estar conforme el Gobierno imperial. El principal autor de aquella peticion, el señor Holkombe, tiene segun se desprende de un artículo publicado por el teniente Romero del *Velasco*, un interés en establecer el dominio español en la isla, para escapar por este medio á la responsabilidad por actos punibles, que le amenazan por parte de Inglaterra y tal vez á una inmediata por parte de los tribunales de su pátria norte-americana.

Si en esta peticion los solicitantes prometen obedecer al Gobierno español, se deduce de esto que *hasta aquí* no han reconocido tal obligacion, por no existir allí soberanía española. El Gobierno real de España concede tambien un valor particular á la circunstancia de haber hecho principalmente la peticion algunos extranjeros, mientras que el Gobierno imperial no puede menos de dudar que la peticion se ha hecho por gentes que no tienen ningun derecho á disponer sobre las islas.

Tambien los supuestos deseos, expresados en febrero de este año ante el comandante del *Velasco* por parte de los indígenas de la isla de Yap, de estar bajo la soberanía española, son una nueva prueba de que hasta aquí no ha existido esta soberanía. Pero para ello falta una base auténtica de que estos indígenas se hubiesen sometido efectivamente entónces á S. M. el Rey de España. Esto es tanto más sorprendente, cuanto que el mencionado comandante trató de concluir un convenio de sumision respecto á Koror convenio que, sin embargo, parece más bien haber tenido por objeto un arreglo pacífico entre los reyes Albathule y Ana Klaye (Ara Klao) que una sumision de ambos á la soberanía española. Pero en ningun caso estos reyes tendrían el derecho de disponer de otros territorios que de los pequeños propios suyos.

La mencionada expedicion del *Velasco*, la Real órden comunida al capitan general de Filipinas de tomar posesion de Yap, y la mencion en la *Gaceta de Madrid* del 29 de julio de este año, del crédito nacesario para el establecimiento de un Gobierno allí, todo esto prueba solamente que el Gobierno real de España aún no se hallaba en posesion de lo que se proponía adquirir. Si esto no hubiera sido así, el Gobierno imperial nunca hubiera intentado turbar la posesion de una nacion amiga ó ponerla en duda de otro modo que por medio de negociaciones diplomáticas en el caso en que creyera tener derechos propios á la misma. Si el Gobierno imperial hubiera creido ó querido conceder que existía de antiguo una posesion española sobre las islas Carolinas y Palaos, se expondría á la sospecha de haber defendido una cosa injusta en contra de España en 1875 en union con Inglaterra bien contra su conciencia, bien por ignorancia, y de haber faltado de una manera inexcusable en 1885 á los derechos de un gobierno amigo. Ambas cosas están léjos de sus hábitos y de sus opiniones.

Despues de los hechos de 1875, el Gobierno imperial debia esperar, que el Gobierno español le enteraria de cualquier toma de posesion que efectuase de las Carolinas. En esto el Gobierno imperial ha partido de la suposicion de que tal notificacion, segun se ha establecido en la conferencia de Berlin para los territorios de la costa de Africa, tambien en otros casos dudosos, y particularmente despues de la correspondencia diplomática de 1875, hubiese correspondido á la cortesía del derecho de gentes, segun se previene en el art. 4.° del protocolo de Madrid de 7 de marzo de 1885, respecto del archipiélago de Joló, varias veces mencionado en la nota.

En vista de los hechos existentes, es imposible para el Gobierno imperial reconocer que las islas Carolinas y Palaos, de antiguo acá y antes de por consecuencia de una ocupacion *de este año*, puedan haber formado una parte del territorio español ó haber estado bajo la soberanía española. Otra cuestion es la de si en efecto el *Velasco* ha realizado entre el 21 y 25 de agosto los actos mencionados en la nota del señor Ministro Elduayen, y por ellos ha verificado una toma de posesion de la isla de Yap, que implique la *prioridad* sobre la del buque aleman.

La suposicion de que la expedicion que salió de Manila el 10 de agosto del corriente año no se hallaba instruida de la posibilidad de un encuentro con algun buque de guerra aleman, descansa indudablemente en un error, pues que V. E., segun su propio aviso á consecuencia de mi telegrama del 4 de agosto, enteró oficialmente el 6 del mismo mes de los propósitos de Alemania al Gobierno Real de España, y Madrid se halla en comunicacion telegráfica con Manila.

Sin embargo, el Gobierno imperial no quiere dar importancia alguna á la cuestion de si la expedicion española salió de Filipinas á consecuencia de nuestra comunicacion, y con objeto de adelantarse á una toma de posesion alemana en Yap ó en otras islas. Nosotros únicamente con arreglo á los hechos, someteremos á un exámen imparcial la cuestion de prioridad en la toma de posesion de la isla de Yap, tan pronto como se presenten los informes oficiales de los marinos nuestros que han intervenido en ello.

Esperamos que entónces, por medio de negociaciones no interrumpidas, directas y amistosas se llegará á una inteligencia entre los dos Gobiernos, y nos afirmamos principalmente en esta esperanza despues que el Gobierno español ha admitido nuestra propuesta, de someter la cuestion á la decision del del Papa, que ha aceptado la mediacion de Su Santidad, y que el Papa se halla dispuesto á intervenir en ello.

Vuecencia se servirá declarar al Gobierno espeñol que nosotros, á consecuencia de esto, comunicaremos al Cardenal, Secretario de Estado, los informes necesarios sobre el asunto, esperando, por parte de España se hará lo mismo. A esta informacion haremos seguir proposiciones de arreglo en el sentido ya discutido entre nosotros tan pronto como tengamos las noticias escritas sobre la toma de posesion de las islas, que aguardo de los oficiales de Marina, alemanes, que han intervenido en ella.

Ruego á V. E. que dé conocimiento al Ministro Excmo. Sr. Elduayen del contenido de la presente nota, dejándole una copia de ella.—Firmado.—V. Bismarck.

Excmo. Sr. Conde de Solms. Enviado imperial en Madrid.

CAPELLO É IVENS EN MADRID.

La llegada.

Desde mucho antes de la hora señalada para la llegada del tren, el anden de la estacion de las Delicias, se veía ocupado por multitud de personas distinguidas, entre las que figuraban el señor Conde de Morphi, en representacion de S. M. el Rey, toda la legacion portuguesa y el consulado, y comisiones de la Sociedad Geográfica, de la de Geografía comercial, del Círculo de la Union Mercantil, del Centro Militar, de la Sociedad de Escritores y Artistas, del Ateneo y de otras varias corporaciones.

El señor Moret, desde los primeros momentos, dispuso todo lo relativo á la forma y modo como habían de ser recibidos los ilustres huéspedes.

La comision compuesta de los Sres. Coello, Fernandez Duro y Amí, llegó á Talavera á la una de esta tarde, donde á los pocos momentos llegaron los exploradores portugueses.

En aquella estacion se improvisó un banquete en el que se brindó por España y Portugal, y por los señores Capello é Ivens.

El tren llegó á Madrid á las cinco en punto, siendo recibidos los llegados por el señor Moret, que inmediatamente procedió á presentarlos en el salon de descanso á los presidentes de las respectivas comisiones.

Despues de cruzarse cariñosas frases de simpatías, los viajeros portugueses tomaron asiento en el carruaje de la embajada.

Se hospedarán en el Hotel de la Paz.

Acompañan á los señores Capello é Ivens dos portugueses más, uno de los cuales es hermano del primero.

La figura de los exploradores es simpática é inteligente. De no muy elevada estatura, Capello representa unos 45 años, y usa bigote canoso, é Ivens, que parece tener 30 años, usa bigote y patillas rubias.

Esta noche no habrá festejo alguno con objeto de que los recien llegados puedan descansar.

El Ministro de Portugal entregará á los señores Capello é Ivens los diplomas é insignias de las grandes cruces del Mérito Naval y de Isabel la Católica que les ha concedido S. M.

Las recepciones.

Ampliando las noticias que ayer dimos, diremos que el primer acto oficial á que asistirán los ilustres exploradores portugueses, será una recepcion de la Sociedad Geográfica en el local de la Academia de la Historia, que se celebrará, no el domingo por la tarde, como primero se dijo, sino mañana sábado á las nueve de la noche, y para la cual ha sido invitado el Gobierno.

El domingo se verificará la solemne sesion pública en el teatro de la Alhambra, y la recepcion en el Centro del Ejército y la Armada, que promete ser brillante.

El banquete.

Se verificará, como dijimos, el lúnes por la noche en el teatro de la Alhambra, que estará decorado artísticamente, á cuyo efecto el Alcalde presidente del Ayuntamiento, señor Bosch, ha dado galantemente las órdenes oportunas para que se faciliten flores y plantas de los jardines municipales y cuantos objetos sean necesarios.

El Museo Naval y el de Artillería contribuirán tambien al decorado del teatro con trofeos militares, banderas y demás elementos de que disponen para esta clase de solemnidades.

Asistirán al banquete los Ministros de Fomento, Marina y Ultramar en representacion del Gobierno: no se sabe si podrá concurrir tambien el señor Cánovas.

Los concurrentes deberán asistir de uniforme ó de frac, con condecoraciones, y el acto promete ser brillantísimo.

Las localidades del teatro se distribuirán entre los que se hallen inscritos para el banquete.

En el teatro Real.

La empresa, deseando contribuir al mayor explendor de los festejos que se celebran en honor de los ilustres exploradores lusitanos, ha acordado dedicarles la funcion que el domingo por la noche se verificará en el régio coliseo.

Se cantará la ópera *Favorita*, y asistirán los mencionados señores Capello é Ivens, el Gobierno y comisiones de todas las Sociedades, Círculos y Corporaciones que toman parte en las fiestas.

La orquesta ejecutará una gran sinfonía: oportunamente daremos cuenta de los demás pormenores de esta solemnidad.

Las exploraciones de Capello é Ivens.

Los atrevidos viajeros á quienes tan inusitadas ovaciones ha tributado el pueblo portugués, están preparando un libro en el que darán cuenta de sus trabajos, estudios, aventuras y descubrimientos en Africa, desde Mossamedes hasta la costa oriental. Será una obra interesantísima para la ciencia y el comercio.

El libro tratará de las exploraciones acerca del curso del Cunene, el Cuarrai, el Cubango y sus afluentes desde el 15° al 17°, la hidrografía del Handa y del Ovampo; lagos del alto Zambeze; descubrimiento del Cambai, brazo oriental del alto Zambeze, y estudios análogos de otra infinidad de ríos, lagos y fuentes, de algunos de ellos, desconocidos hasta ahora.

Los descubrimientos que han hecho en la region del Banqueolo modifican por completo las opiniones profesadas por los geógrafos acerca de aquel territorio.

Sus observaciones y estudios meteorológicos, geológicos y hasta políticos sobre el país y las costumbres de los indígenas, son muy interesantes. Los exploradores encontraron favorable acogida entre los naturales, que en cambio detestan á los *mu-cuas*, blancos del Sin, que deben ser los boers y los ingleses de las fronteras del Zambeze.

En diferentes comarcas han encontrado vestigios del afecto con que allí distinguen á los portugueses, hasta el punto de que la favorita que domina á un reyezuelo llamado Muxixi, es mestiza, hija de un portugués y lleva el nombre de María Lino de Fonseca. Dicho reyezuelo es el dueño y señor de Katanga y Garanjanga, principal mercado de aquella region, y donde el comercio europeo podrá encontrar seguras ventajas.

De las aventuras de los exploradores no hay para qué ocuparnos hoy, puesto que ellos lo harán en la solemnidad del teatro de la Alhambra.

En la Sociedad Geográfica.

Como habíamos anunciado, anoche á las nueve se celebró en el palacio de la Academia de la Historia la solemne recepcion de la Sociedad mencionada en honor de los ilustres exploradores. El salon era pequeño para contener á la numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto, y entre la cual descollaban algunas damas.

A las nueve y cuarto se presentaron en el estrado los héroes de la fiesta y la mesa.

Ocupó la presidencia el Ministro de Fomento, señor Pidal, teniendo á su derecha á los señores Capello, Mendez Leal, Moret, Coello é individuos de la legacion portuguesa y del consulado, y á la izquierda al Ministro de Ultramar, Ivens y secretario general de la Sociedad Geográfica, señor Ferreiro. En escaño aparte estaban los señores Guillermo Capello y Neves Terreira acompañados por los señores Nuñez de Arce y Marqués de Hoyos.

Tambien se veía en el estrado á los señores General Ibañez, Fernandez Duro, Abella, Saavedra, Conde de Morphy, Vera y otros.

Abrió la sesion el señor Pidal, y con elocuente frase dijo que el Gobierno, queriendo asociarse á la manifestacion que en honor de los señores Capello é Ivens celebraba la Sociedad, había acordado presidirla y dar así una prueba de simpatía á la nacion portuguesa á la que España siempre consideró como una hermana, y se congratuló de que nuestro país fuese la primera etapa del viaje glorioso que van á emprender los exploradores.

A seguida concedió la palabra al señor Moret, el cual comenzó diciendo que le cabía la honra de presentar á los dos ilustres viajeros que cruzaron el Africa de E. á O., cumpliendo una mision civilizadora, cual es la de romper la muralla de la barbarie y abrir sendas á la civilizacion, al comercio y á la religion católica, y concluyó felicitando con entusiasmo á los viajeros por la alta mision que han cumplido en su expedicion.

El público acogió con grandes aplausos las sentidas palabras del elocuente orador.

Concedida la palabra al explorador señor Ivens, pasó este frente á un gran mapa en que estaba dibujado el itinerario del viaje por Africa, desarrollando en un brillante discurso los rasgos principales del viaje.

Tiene palabra fácil, fluida, apasionada y convincente, y se expresa con tanta claridad que, á pesar de hablar en su idioma pátrio, se le entiende muy bien.

Despues de recibir una atronadora salva de aplausos, dió las gracias por el recibimiento que les tributaban y por las galantes frases que les había dedicado el señor Moret.

Entrando de lleno en su conferencia, dijo que el principal objeto de la expedicion ha sido abrir una vía comercial, interesándole hallar puntos comerciales y encontrar un nuevo y mejor camino del *Congo* al *Zambezé*, y de paso ir trazando un itinerario que llenase en los mapas los blancos que existen sin explorar.

Que su trabajo está realizado, y viendo aquel mapa se prueba; hizo ver las dificultades y trabajos vencidos en esta expedicion hecha por 154 individuos, de los que han perecido 54, víctimas de las inclemencias del país y de los trabajos de la expedicion.

Manifestó que en la *Luapula* estuvieron cuarenta y dos dias en medio de terrenos pantanosos, y en donde era muy difícil prevenirse con ninguna medida higiénica. No bebian, sin embargo, agua, procuraban no abusar de las bebidas alcohólicas, tomaban por la mañana sulfato de quinina, y usaban franela en las ropas.

Añadió que las razas son más inteligentes al E. que al O. Cree fácil la colonizacion, y añadió que Europa hace esfuerzos poderosos para colonizar lo más malo de aquellas regiones, como sucede en el Congo, donde una nacion europea ha gastado millones en crear una media docena de estaciones comerciales.

Consignó que se dirigieron al NE., porque creyeron encontrar, como en efecto encontraron, el orígen del *Zambezé*. Que han hallado mucha variedad de tribus, pero de carácter pacífico, y que cree posible atravesar el Africa sin disparar un tiro más que para matar caza y procurar la provision de alimentos.

Al terminar, lo hizo conmovido en un período sumamente cariñoso para España, que fué acogido con salva nutridísima de aplausos, así como otros varios pasajes de su peroracion, entre ellos, el en que hizo constar que desde Mossamedes hasta el meridiano central, en todo el territorio donde comercían los portugueses, no hay ni un caso de esclavitud, muy al contrario de lo que sucede en la otra region.

El distinguido geógrafo y colonista señor Coello habló despues brevemente felicitando á los viajeros, y á seguida levantó la sesion el señor Ministro de Fomento.

Entre la concurrencia vimos muchos hombres pertenecientes al elemento ilustrado, y comisiones del Ateneo, Círculo Mercantil, Círculo Militar, Fomento de las Artes y otras corporaciones.

El acto terminó cerca de las once.

El señor Capello y el señor Ivens ostentaban bajo el frac las grandes cruces que el Rey D. Alfonso les ha otorgado, además de las medallas de varias corporaciones científicas.

Concluida la sesion, recibieron los plácemes de la concurrencia, siéndoles presentadas gran número de personas distinguidas.

Lo de esta noche y el banquete de mañana.

Esta noche, los señores Capello é Ivens asistirán al teatro Real, cuya funcion se verifica en honor de aquellos, segun dijimos, y á las once y media visitarán el Centro Militar, donde habrá recepcion y se les obsequiará con un té.

Probablemente mañana serán festejados con una comida de gala por el Ministro de Portugal, señor Mendes Leal.

Para el banquete que mañana lúnes se verificará en el teatro de la Alhambra, á las ocho de la noche, hay gran número de adhesiones, y á él asistirán, además de los Ministros de Fomento, Ultramar y Marina, el Capitan general, el Gobernador, el Alcalde de Madrid y comisiones del ejército y la marina, hallándose igualmente invitado el Ministro de Portugal.

Los brindis serán en representacion de las diferentes sociedades.

El señor Castelar brindará seguramente, aunque sin representacion especial.

El meeting de la Alhambra.

A las dos de esta tarde, el teatro de la Alhambra se veía ocupado por numerosísima y distinguida concurrencia: en plateas, palcos y butacas, damas elegantes: en el primer palco, á la izquierda del escenario, la señora del ministro de Portugal.

En el escenario el señor Moret, presidiendo la mesa, y los señores Capello é Ivens, Generales Coello é Ibañez, Fernandez Duro, Nuñez de Arce, Marqués de Hoyos, Tedin, secretario de la Legacion de Portugal, Costa, Ferreiro, Torres Campos, Ortiz, representante de la Union Mercantil y otros que no recordamos.

Asistían al acto comisiones de todas las corporaciones y Sociedades científicas y literarias, Círculo Militar y prensa periódica.

Abrió la sesion el Sr. Moret, y adelantándose luego hacia el proscenio, pronunció un brillantísimo discurso, interrumpido continuamente por aplausos prolongados.

Con mágica palabra encomió la importancia de los viajes de exploracion, de los que tan inmensas ventajas reportaron siempre, y han de reportar hoy más que nunca la ciencia, el comercio, la civilizacion y la religión de Jesucristo: trazó á grandes rasgos la historia de los grandes descubrimientos y de los heroicos navegantes portugueses y españoles en los siglos XV, XVI y XVII; la decadencia de la raza ibérica en el último período de la casa de Austria, y su resurreccion en nuestros días.

Describió los horrores, los trabajos y las fatigas que han sufrido los señores Capello é Ivens para llegar á sentar los jalones de una nueva vía comercial de más de 3 5000 kilómetros de extension á través del interior del Africa; ponderó el patriotismo de los Gobiernos portugueses, que desde 1877 han inspirado y protegido estos viajes, en los cuales cabe no escasa gloria al exministro de Marina lusitano, señor Andrade Corvo y al que lo es actualmente, señor Piñeiro Chagas, del cual leyó aquel admirable brindis que pronunció en Madrid con motivo del banquete á los periodistas portugueses, y concluyó ensalzando la grandeza de las empresas colonizadoras, que tan extraordinaria importancia han dado á Inglaterra y á otras naciones que saben impulsar y dilatar su comercio más y más cada dia.

Ha sido un gran discurso el del señor Moret y se ha aplaudido con entusiasmo indescriptible.

Inmediatamente usó de la palabra el explorador portugués señor Ivens, que en su nombre y en el de su compañero dió sentidas gracias al pueblo de Madrid por los obsequios que les tributaba, y con arrebatadora frase ensalzó las glorias de Portugal y España, los dos pueblos que siempre serán hermanos cariñosos y aliados leales, arrancando sus palabras una tempestad de aplausos.

Despues dió lectura á la interesante narracion del viaje al Africa, de sus aventuras y de sus descubrimientos, que el auditorio escuchó con admiracion.

Como ya, al describir la solemnidad de

SGCB2021

anoche, damos un extracto y nos falta tiempo y espacio para exterdernos más, omitimos detalles.

Cuando el señor Ivens terminó, repetidas salvas de aplausos saludaron á los intrépidos exploradores.

A continuacion el señor Coello pronunció interesantísimo discurso dedicado á referir desde los primeros tiempos las exploraciones llevadas á cabo por las expediciones portuguesas en el interior del Africa, las cuales habian proporcionado tantos conocimientos al mundo entero.

Manifestó que los portugueses, que eran á quienes se debia las primeras exploraciones en aquel continente, eran los que ménos frutos habian sacado de ellas.

Se ocupó de paso de los descubrimientos llevados á cabo por los exploradores ingleses, y concluyó dirigiendo frases de elogio á los ilustres viajeros Capello é Ivens.

El señor Costa trató de la importancia que tienen las colonias para las naciones en la actualidad. Defendió la necesidad que todos los países tienen de extender sus posesiones y de conservar las que ya tenian, y concluyó dedicando sus últimas palabras á los señores Capello é Ivens y á la triple alianza de Francia, España y Portugal.

A las cuatro y media terminó la sesion.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 13 de diciembre 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Juan Ferrá.

De imaginaria, el comandante don José Cañizares.

Hospital y provisiones, y paseo de enfermos núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino *José Pregó.*

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO *III de Adviento (Estacion)*—Stos. Eutrasio, Augencio y Antioco, mrs., Autberto y Juan, confs.—Sta. Lucía v. y mr. y Otila vrg.

Jubileo de 40 horas en la V. O. T. de Sampaloc.

LUNES.—Stos, Nicasio, ob., Espiridion y Pompeyo obs. cfrs.—Sta. Eutropio, v., mr.

MARTES.—Stos. Ireneo, Faustino, Cándido y cps. ms. Valeriano ob. Máximo, cfs.—Sta. Cristina escl.

VARIEDADES

CRITICAR OBRAS AJENAS.

Hablar en perjuicio de ausentes, criticando sus acciones, diz que es murmurar, y á murmurar vamos un rato, lector amigo, de aquellos que encuentran el mas sabroso entretenimiento en averiguar vidas ajenas.

Direte, por si arguyes ser la mejor predicacion el ejemplo, que no extrañes que una vez tomemos revancha de las muchas que trajeron las cosas que hicimos de aquí para allá, como pelotilla de papel en poder de gato jóven.

Sé tambien, que si por acaso llegase esta nuestra conversacion á su conocimiento, harían el mismo caso de ella que si les leyéramos las coplas de Calainos, pues vicio es tan antiguo, y tan cogidos les tiene, que no es fácil cosa dar con él en tierra con nuestra plática, que tal vez no llegue á sus oidos, poniendo en practica aquel refran que dice que «no hay peor sordo que el que quiere oir.»

He dicho que es vicio antiguo, y con más propiedad hubiera dicho que antiquísimo; pues nada ménos se remonta ateniéndonos á la tradicion bíblica, que á aquellos felicísimos tiempos en que el hombre, sano y rozagante, paseaba henchido de gozo las frescas alamedas, los tupidos bosquecillos de aquel jardin lleno de delicias, llamado Paraíso. Eva, la primera mujer, que fué ya la primera murmuradora, vagaba separada de su esposo por uno de los sitios más placenteros del hermoso jardin, cuando la serpiente deslizó en su oido ciertas palabras, á que solo faltaban para que de una manera completa las pudiéramos dar el nombre de murmuracion, el que Aquél de quien se criticaba estuviese ausente; pero la verdad es que la intencion estaba conocida.

¡Cuánto me hubiera alegrado, lector mio, que en aquella ocasion, en lugar de ser Eva la que sostenía la conversacion con la serpiente, hubiese sido tu señora—si es que la tienes—que bien sé yo que es enemiga de meterse en averiguar cosas que no deba escudriñar! ¡Con qué razon podríamos decir entónces aquello de otro gallo nos cantara!...

Por desdicha nuestra era Eva, y en vez de mandar muy enhoramala á la astuta de la serpiente, la acogió admirablemente, dió oídos á lo que nunca debió saber, y pasó... lo que tú sabes perfectamente que pasó.

El resultado de aquella murmuracion fué que nuestros primeros padres salieran del Paraíso y cayeran sobre nosotros todas las calamidades que pesan sobre el género humano.

Desde entónces se abrió la série de las murmuraciones que aun no ha terminado ni terminará mientras en el mundo existan hombres mujeres. A cada paso que damos en la Historia, nos encontramos con la murmuracion, é inútil sería que me entretuviera en relatar los mil cataclismos que nos ha traido ese maldecido vicio.

Hoy mismo no se puede dar el menor paso sin que sea conmentado, desfigurado y censurado por una nube de gente á quien de seguro no sobraria el tiempo, sí el cuidado que ponen en arreglar asuntos extraños pusiesen en ordenar los propios.

Casi siempre los que más censuran son los que más debieran callar: verdad es, que es más fácil criticar cien faltas ajenas que coregir una propia.

¿Ves en el café aquel vejete, hablando con sus amigos de la poca exactitud de don Joaquin en pagar las cuentas? Pues debe, hace siete meses, cincuenta duros al mismo don Joaquin; anda por la calle escondiéndose del sastre, al que hace dos años adeuda la ropa que lleva puesta, y si te esperas verás que cuando se marcha no paga al mozo el café que ha tomado. Desde hace tres meses sucede lo mismo.

¿Ves en aquella tertulia aquella señora, zahiriendo á doña Carmen porque no cuida de sus niños? Pues llégate á su casa y verás uno de ocho meses, desgañitándose á llorar mientras la niñera habla en el portal con un cabo de artillería, y la señora está en la tertulia diciendo que hay madres que no merecerían serlo.

¿Ves en aquel teatro un mozalvete afirmando que su amigo Diego es un cobarde que no tiene sangre en las venas? Pues se ha entrado en el teatro huyendo de un hombre de mal génio, á quien ha pisado y que le ha hartado de bastonazos.

¿Ves en el Retiro aquella dama con un precioso traje azul, hablando con su amiga de si Fulanita gasta más de lo que puede, porque la gusta mucho el lujo y todo lo sacrifica por lucir un traje, con otra porcion de lindezas? Pues por hacerse el vestido que lleva ha tenido un disgusto con su esposo, que al fin ha cedido, y ha empeñado su sueldo para pagar á la modista.

¿Ves aquel sastre diciendo que no sabe cómo hay quien se vista en la sastrería de enfrente, porque tiene un cortador infernal? Pues acaban de devolverle una levita, porque tiene una manga siete dedos más corta que la otra.

¿Ves aquel señorón diciendo que Zutano es de bajo orígen? Pues él ha sido limpiabotas.

¿Ves aquel quejándose de que mengano derrocha cuanto tiene? Pues él es jugador.

¿Ves... ¿á qué seguir? Sería interminable la lista de los que te podría presentar, y antes te cansarías tú de leer y yo de escribir que dejasen de ponérsenos delante tipos de esta especie.

De cualquier modo que te conduzcas en la sociedad, siempre caerás bajo la férula de los murmuradores de oficio, que no se pueden dar punto de reposo en su malhadada ocupacion.

¿Eres rico?... Pues deberías viajar. Si tuvieran tu dinero, á buen seguro que no se estarian metidos en Madrid, sino que correrían todas las capitales de Europa divirtiéndose é intruyéndose.

¿Viajas?... ¡Qué necesidad tendrás de andar siempre por los caminos, comiendo en malas fondas, cuando podrías estar tan tranquilo en tu casa!... ¿Porqué has de dejar tu dinero en el extranjero?

¿Eres pobre? Pues no trabajas. No tienes más que tu destinito seguro en casa del banquero B., y ni tienes aspiraciones, ni sirves para maldita de Dios la cosa. ¿Trabajas mucho? Pues te matas. Ya veras si enfermas de qué te sirve el atosigarte de esta manera. Lo que debías hacer era quedarte con el destino en casa de B. y nada más. Lo malo que tienes, es que crees que has nacido para Duque.

Piensas dar carrera á tu hijo. ¿Le dedicas al comercio? Pues es necesario estar ciego para no ver que el chico tiene vocacion para la milicia, dice don Melquiades, tu vecino del cuarto segundo, que conoce á tu hijo de haberle dado dos veces las buenas tardes en la escalera. ¿Le destinas al ejército? Deberías hacerle estudiar medicina. ¿Le quieres médico? Para profesor de lenguas no tenía precio. ¡Ay de tí como te preocupes de lo que digan los que sin importarles un comino juzgan tus actos!

De todas veras compadezco á tu esposa, el dia en que determinéis casar á vuestra hija. A cualquiera eligiría yo para yerno mejor que á Arturo diran ciertas *amigas*, aparte de que no saben tampoco como el futuro tiene alma para cargar con tu hija; frase culta y de excelente educacion, que dejarán caer de sus labios con sin igual donaire.

Desdichado el que quiera ajustar sus actos al contradictorio juicio de la gente murmuradora, cuyo linaje medra y se extiende con fecundidad pasmosa por todas las clases sociales. Vivirá afanoso y desasosegado, sin lograr nunca el vano empeño de concertar las opuestas miras puestas en él, y sea cualquiera su conducta en ella encontrarán los maldicientes asidero para sus críticas.

Contra estas solo cabe el recurso de obrar con arreglo á los impulsos de la propia conciencia, derramando nuestro desprecio sobre la insidiosa garrulería, y dando si algun atisbo llega oficiosamente á nuestra noticia, á tan insustanciales pláticas, oidos de mal mercader.

ENRIQUE CORRALES Y SANCHEZ.

VENGAN CARTAS.

Un maestro carpintero, casado con una muchacha bonita y graciosa, tenía recogido en su casa á un chicuelo como de doce á catorce años, aprendiz en el oficio y ambihuérfano; es decir, de padre y madre.

Cuando terminaba sus tareas el maestro, que vivía con su esposa en plena luna de miel, se entretenía con ella jugando al tute.

En esta diversion inocente pasaban un par de horas despues de cenar, y luego se recogían tranquilamente.

Ocurrió que en cierta noche, despues de la cena, se dedicaron á su entretenimiento favorito.

El aprendiz se había quedado dormido en un rincon, y de quién ménos se acordaban el maestro y la maestra era del chico.

—¿Qué vamos á jugar esta noche?—preguntó con mal disimulado enternecimiento el maestro.

—Pues castañas, como otras noches—respondió ella inocentemente.

—¿Castañas?—replicó él.—No quiero ganarte.

—¿Pues qué?

—Un beso.

—¡Anda, tonto!

—Mira, si lo pierdo te le doy, y si le pierdes, me le das. ¿Eh?

—Como tú quieras.

Pues, señor, que empezó á perder y á perder el maestro, y vuelta á jugar el mismo interés y así sucesivamente.

Llevaban ya tres ó cuatro partidas, y el muchacho, que había despertado en secreto y se enteró de lo que iba jugado en cada una, sin poder contenerse murmuró con humildad:

—Maestro, écheme Vd. cartas.

Pues otro tanto nos ocurre á los españoles; que como vemos que se echan á políticos lo mismo los hombres de valía que las sanguijuelas sociales, y los hombres honrados, y los bachilleres en *timos*, no podemos contenernos en los límites de nuestra modestía.

No pedimos que nos echen cartas, pero nos las tomamos.

Donde ménos se piensa aparece un orador de abajo con mucha manteca.

Del individuo que parece á ustedes un hombre de bien, resulta un diplomático de á peseta el cubierto con postre.

El que ustedes creían buen padre de familia y consecuente carbonero, resulta un orador de la clase conservadora.

El asunto de las conversaciones en el café, en el restaurant, en la taberna, en donde se reunen dos españoles, «hacen política,» ó Hacienda, ó Guerra y Marina, ó Gracia y Justicia, ó cualquiera otra especialidad en el arte de gobernar al país á pié ó á caballo.

Reconozco que todos tenemos derecho á la opinion, como derecho al pataleo.

Aun cuando no tuviéramos ese derecho, le usariamos involuntariamente.

Por las simpatías personales, por las consideraciones de carácter ó de provincialismo ó de analogías.

Esto sucede sin poder evitarlo.

Vemos á dos individuos que juegan al billar, ó al ajedrez, y si nos consultaran, unos estaríamos al lado de un jugador y otros al lado de su contrincante.

Cuando vemos á dos perros que pelean, nos inclinamos á uno.

—Tiene razon el dogo—opina un paseador.

—No está usted mal dogo—replica una dama con manton de cuadros y pañuelo de seda de la India.

—¿Y usted qué es, doga ó perdiguera?

—Lo que soy yo es una mujer de vergüenza, fantasía que no tienen todos en este mundo, y una persona *parcial* que ve que ese mastín canelo es el que tiene razon.

—El otro iba por su camino y ese salió á morderle.

—Y ha hecho bien. Pues si usted fuera perro público, ¿qué haría?

—¿Y por qué está bien hecho?—interviene el amo del perro víctima.

—Ea, mirusté—replica la buena moza, ya cargada—que los den á ustedes el premio, y que los mate el Lagartijo.

En ocasiones acaba la disputa en golpes.

Esta propension á meterse donde no les llaman, que siente la mayoría de los españoles y algunos extranjeros, nos lleva á la política.

Verdad es que el ejemplo nos incita.

Yo, que oigo las últimas palabras de Bismark cuando me afeitan, y lo conozco en el daño que me causan.

Yo, que me desayuno con las noticias perturbadoras que llegan de la plazuela á mi casa por conducto de las criadas.

Yo, que sufro la consulta de política interior que me dirije el camarero del café.

¿No he de meterme en política?

Es una epidemia como otra cualquiera.

Los que vemos como nos salen gobernadores y alcaldes, y sub y otros personajes de donde menos se piensa, ¿cómo no hemos de meternos en política?

En cuanto calculen ustedes, comerciantes, industriales, artistas, literatos, hombres de ciencia, todos y cada uno, que para nada les sirven sus desvelos ni trabajos, ¿no han de meterse á políticos?

Así aconsejo á todos los padres:

—¡Qué piensa usted hacer con el chico!

—Hombre, hacerle ingeniero ú abogado, ó médico, ó...—Esto contestan.

—Hágale usted senador vitalicio ó director del ramo.

—¿Del ramo de chicos?

—O político ó tiple absoluta: lo demás es perder el tiempo.

E. DE PALACIO.

CRÓNICA

Nosotros somos los que no estamos conformes con la manera de apreciar los hechos, los *reporters* de nuestro colega del Vivac que acudieron á presenciar los ensayos del mata-fuegos del señor Gonzalez.

Dice el indicado reporter que éste señor tuvo que arrojar hasta diez y seis botellas, de las cuales cuatro ó seis no se rompieron al caer, *para dominar el poco fuego que habia.*

No nos parece muy imparcial el colega al estampar esas frases, pues el poco fuego no dejaba de ser tanto como el que produjeron los representantes de las granadas Harden Star en su primer prueba en la Luneta, en la que para apagar la llama del petróleo y alquitran de que estaba untada la fachada de una caseta de tablas, se emplearon trece granadas.

La segunda prueba hecha por Mr. Clark fué, en efecto, más vistosa, pero nosotros no hallamos diferencia alguna entre unos y otros experimentos.

Tanto el líquido del señor Gonzalez como el de las granadas *Harden Star*, apagan instantáneamente la llama, pero necesitamos experimentos más decisivos.

Esto digimos y esto repetimos hoy, sin hacer mencion de los ensayos de Cavite para deprimir uno ú otro sistema, y no estamos conformes con las apreciaciones del colega.

A las últimas fechas de la correspondencia llegada de Hong-kong, hallábase, segun nos dicen, haciendo las delicias de aquel público, una compañía inglesa de opereta bufa, y parece ser que tenía el propósito de visitar á Manila tan luego termine sus compromisos en la vecina colonia.

Por desconocerse el destinatario, se halla en depósito en esta Estacion de San Gabriel el telegrama núm. 331 procedente de Charleroi dirigido á Declesets.

La Administracion central de Loterías, llama á don Faustino Latatu, dueño de un cuadro al oleo puesto en rifa en combinacion con el sorteo del presente mes.

***

La propia Administracion Central, ha Autorizado á los señores Echevarría Perez y Comp. del comercio de esta plaza para rifar, en combinacion con el sorteo de la Lotería del presente mes, cuatro moñas de lujo bajo la base de 1500 papeletas con 20 números cada una y al precio de veinticinco céntimos de pesos.

Por el Gobierno general se han concedido las siguientes licencias de armas.

A don Félix Mogica vecino del arrabal de Santa Cruz.

A don Nicolas Lete, residente en la provincia de la Union.

A don Francisco Vallejo, avecindado en el pueblo de Echagüe de la provincia de la Isabela.

A don Pedro Camacho vecino del pueblo de Iriga de la provincia de Camarines Sur.

A don José de Aguirre vecino del pueblo de Cabanatuan de la provincia de Nueva Ecija.

A don José Simeon, vecino del pueblo de Antipolo del distrito de Morong.

Y á don Sebastian Canciller, vecino del pueblo de Cauayan de la provincia de la Isabela.

Se ha Autorizado á don Manuel Marzano para que pueda extraer de la Aduana tres mil cápsulas.

El café Español responde al constante favor que el público le dispensa con todas aquellas mejoras que pueden hacer más grata la permanencia en aquel céntrico lugar de esparcimiento. Ayer ha debido quedar terminada la sustitucion del primitivo entoldado montado sobre varillas de hierro que se doblaban con la pesantez de la lona en cuanto caía un chaparron, con otro sustentado por fuerte armadura de bastidores de madera, que presenta mejor aspecto y que despues se barnizará con algunas manos de pintura al oleo que, haciéndole impermeable permita aprovechar sin temor al agua el desahogado esterior de aquel establecimiento.

Ayer tarde se embarcó con rumbo á Hongkong el señor don José Polo de Bernabé secretario del Gobierno civil de la provincia.

En las inmediaciones de la Capitanía del puerto, esperaban para despedir al señor Polo, varias principalías de los arrabales de la capital, que con sus Gobernadorcillos al frente y las músicas respectivas, tributaron á su jefe inmediato esta prueba de cariñoso afecto.

Ayer ha debido quedar en batería el segundo de los cañones de diez y seis toneladas venidos de la Península en el *Isla de Luzon.*

La maniobra para montar esta segunda pieza, se ha llevado con celeridad y precision, siendo de esperar que en pocos dias queden montados los dos que restan, en la batería de la Luneta.

El vapor *Mindanao*, que llegó anteanoche de Cagayan y escalas, trajo á don Rafael Soriano, alcalde mayor; don Pedro Taboada, teniente de la Guardia civil; don Fernando Lanuza, contador de navío; don José de Aldana, con su señora doña Margarita Cappa; don Felipe Bellido; don Julio Meger; don José Perriones, y varios á proa.

El *Zafiro*, que llegó ayer mañana de China, trajo á don M. Allain, don W. F. Haelcke; don David R. Teutor, don J. C. Tyler, don Otto Freins y 51 chinos.

En el *Esmeralda*, que salió anteayer para Hong-kong y Emuy, marcharon don J. F. Schuty, con su señora, y 72 chinos.

En el *Butuan*, que salió ayer tarde para Iloilo, han marchado don Francisco Bolton y un criado; don J. Gonzaga, un hijo y dos criados; don A. Curto, su hija Gregoria y un criado; don J. C. Tyler; doña Trinidad Tobias y un criado, y varios á proa.

En el *Salvadora*, que sale hoy han tomado pasaje para Singapore, don Antonio Nágera.

No sabemos si será por contribuir para el crucero, ó porque las aficiones taurinas vayan tomando incremento, ó tal vez por la esperanza de ver en plaza al maestro Mateito que acaba de llegar de España: lo cierto es que ayer apenas quedaban palcos expendibles para la corrida de esta tarde y la plaza promete estar brillante de concurrencia.

Las niñas de Manila, saldrán por hoy de su retraimiento, acudiendo al circo de Paco para dar con su presencia más brillantéz al expectáculo.

¡A los toros! á los toros para aumentar la suscricion del crucero!

Se ha concedido el regreso á la Península, como cumplido de país, al capitan del regimiento de Magallanes núm. 3, don José Navarro y Sanchez.

Un estimado suscritor, que há poco marchó á la provincia de Cagayan, nos escribe con fecha 2 del corriente mes desde Ilagan lo siguiente:

«Al llegar á ésta, me sorprendieron con la noticia de la muerte del Rey Nuestro Señor (q. a. s. g. h.) Es general el sentimiento, que ha causado aquí esta infausta nueva, las campanas han doblado de hora en hora desde que se recibió la noticia oficial, y en los edificios públicos se izó el Pabellon nacional á media asta en señal de luto. Nuestro digno Alcalde mayor espidió circulares á los gobernadorcillos de los pueblos para que celebrasen honras fúnebres para el eterno descanso de tan augusto monarca. En esta cabecera se hicieron ayer con asistencia de las Autoridades todas y de la numerosa colonia europea residente en esta provincia, así como de la principalía, y muchos naturales.

En el centro de la Iglesia provisional se levantó *ad hoc* un modesto catafalco con las insignias reales; le daba la guardia, mientras duró el acto, una escuadra formada de guardias civiles y carabineros, cuyas fuerzas asistieron tambien con la de cuadrilleros con las armas á la funerala. Ofició nuestro querido Cura párroco Fr. Bonifacio Corujedo y durante la funcion religiosa, que se celebraba por tan triste motivo, embargaba el ánimo de todos los asistentes el recuerdo de aquel monarca, que por sus virtudes, valor, y sabiduría mereció el sobrenombre de Pacificador de España. Que Dios le haya acogido en su santo seno, y ojalá sirvan de lenitivo á la atribulada Real familia, los sentimientos de amor y adhesion con que la acompañamos en su natural desconsuelo por tan irreparable pérdida.

La salubridad pública no deja nada que desear, y el cambio de temperatura que se ha declarado desde principios del mes pasado favorece la agricultura, y vá cambiando el aspecto de los campos despues de tan larga y perjudicial sequia. Ya estamos en plena época de los Nortes, y ya se siente bastante frío en compensacion de los grandes calores, que se dejaron sentir poco há.

Está abierta aquí la suscricion al objeto de que ésta provincia pueda contribuir con su óbolo á la adquisicion del crucero *Filipinas*, y como no puede ménos de esperarse, sabremos los Isabelinos responder con entusiasmo á tan patriótica, cuanto plausible idea.

Sa ha dispuesto accediéndose á los deseos del interesado, que el ventiuno del actual sea reconocido por facultativos castrenses en el Hospital militar de esta plaza, el alférez del regimiento de Manila núm. 7, don Félix Mediavilla Nogales.

Sabemos que la investidura del M. R. P. Vice Rector de San Juan de Letran, en la Facultad de Filosofía y la de otro jóven en la de Derecho Civil, se ha trasferido para la tarde del mártes próximo.

El discurso de peticion de investidura estará á cargo del candidato á Licenciado en Leyes señor Rojas, y el de gracia, se ha encomendado al M. R. P. Fr. Raimundo Velazquez, Vice-Rector de Letran, creyendo nosotros que, segun costumbre, este último discurso será dicho en latin.

Los alumnos encomendados á la direccion del P. Velazquez, ofrécenle en dicho dia una serenata que ejecutará la afinada orquesta de Gruet.

El señor Valdés uno de los profesores del colegio, ya debe tener puesta la música á un himno que se cantará en la noche del mártes por los jóvenes escolares, como una muestra del cariño que estos profesan á su digno director.

Por antigüedad ha sido promovido al empleo de sargento primero, el de segunda clase del regimiento peninsular de Artillería don Faustino García Basas.

Por el vapor inglés *Memling*, que saldrá para Hong-kong el 15 del actual á las cuatro de la tarde, la Administracion central de Correos remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, la Mala del Pacífico y Europa vía Brindisi.

Por el vapor francés *Haiphong*, que con destino á Saigon, saldrá hoy á las nueve de la mañana, remitirá la correspondencia que haya para dichos puntos á las diez de la noche del dia anterior.

Por el vapor *Remus*, que saldrá para Cebú y Legaspi, mañana á las cuatro de la tarde remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Bohol, Surigao y Albay.

Por el vapor *Luzon*, que saldrá para San Fernando, Caoayan y Aparri, el mismo dia que el anterior á las cinco de su tarde, se remitirá hasta las tres de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, Union, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagan, Trinidad, Isabela, Cagayan é Islas Batanes.

Hemos oido decir que el señor Coronel de infantería don Felix Latorre que procedente de Zamboanga ha llegado enfermo hace pocos dias á esta capital, se encuentra más aliviado de la aguda dolencia que sufre.

Lo celebramos, deseándole un pronto y radical restablecimiento.

Por vapor aleman *Clara* que fondeó en puerto procedente del de Hong-kong recibimos el siguiente telegrama:

Lóndres, 4 diciembre.

El rey Theebawd ha sido desterrado á Calcuta.

Los japoneses tambien desean ponerse á buena altura en su marina y nos lo dá á comprender el suelto que copiamos á continuacion de un periódico del Japon:

Dícese que el Gobierno japonés deseando construir un buque de guerra de 3.500.000 yen de costo, aparte de los dos recientemente construidos en Inglaterra. Sir William Armstrong y Compañía y la compañía alemana del Iris han presentado respectivamente sus pliegos al gobierno japonés, el primero confiando en las relaciones que ha tenido con el gobierno anteriormente y la segunda simulando alguna importancia al establecimiento de relaciones cordiales entre los dos paises, pero los dos han sido rechazados por las autoridades del Japon habiéndose resuelto entregar las órdenes á una casa francesa.

El comandante don José Peña, jefe de Negociado en la Subinspeccion de las armas generales, ha promovido instancia solicitando que se le abone el quinto de sueldo de su empleo, durante el tiempo que, perteneciendo al cuadro eventual de reemplazo, desempeñó el cargo de vocal de la junta encargada de redactar un nuevo Reglamento de Contabilidad para el ejército de estas islas.

Hace algun tiempo, y sin causa aparente que lo justifique, los partes del Semáforo suprimen la entrada y salida de buques de guerra, aún de los españoles.

No se nos alcanzan los móviles de esa medida, desde el momento que se convierte en un secreto á voces, para los ménos, y motivos de comentarios no siempre convenientes para los más.

Hay medio de ocultar en absoluto esa entrada y salida de buques ¿Sí ó nó? No. Luego debe evitarse que semejante medida sea comentada al gusto del paladar de cada cual, sin motivo alguno que lo justifique.

Rogamos á quien sea, en nombre del público en general, que no se omitan en los partes semafóricos las entradas y salidas de los buques de guerra, sean de la nacion que sean y vengan de donde vinieren.

Se ha dispuesto que se considere en situacion de cuadro, para el percibo de sus haberes, al teniente del regimiento de Visayas núm. 5, don Luis Cubero y Rojas, interin se halle desempeñando las funciones de médico auxiliar de la enfermería militar establecida en Bangued, cabecera de la provincia de Abra.

Mañana lúnes se celebran en el arrabal de Tondo, solemnes honras por el eterno descanso de don Alfonso XII, invitando al efecto los Gobernadorcillos de ambos gremios en la esquela inserta en otro lugar de este número.

Eso se llama hacer las cosas como Dios manda; los principales de Tondo merecen un buen recuerdo de todos los españoles.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana, se limitaron á dos indios por robo de cien pesos y varias alhajas; seis cocheros y dos *taos* por infracciones á bandos, á un indio por usar una cédula personal enmendada, dos mujeres y un chino por riña y escándalo y otro chino por verter aguas sucias en la vía pública.

La Secretaría del Tribunal de Cuentas, en virtud de acuerdo del ministro jefe de la seccion tercera del propio cuerpo, llama á don Antonio García Jimenez, interventor de Hacienda pública que fué de la provincia de Nueva Vizcaya.

El Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Direccion general de Administracion, ha dispuesto que se eleve á la categoría de oficial tercero, la plaza de oficial quinto que viene desempeñando don Cecilio García Margenat en el negociado de Reforma municipal del propio centro Superior.

SGCB2021

De Real órden, se ha aprobado la licencia de ocho meses, que por enfermo, le fué concedida para la Península al capitan de infantería, don Joaquin Gimenez Ocón.

Segun aviso que se ha servido comunicarnos la compañía Trasatlántica, el vapor-correo *Santo Domingo*, en viaje ordinario para estas Islas, pasó por el puerto de Suez, el 11 del corriente, sin novedad.

Mañana, segun nuestras noticias, se procederá á la venta en pública subasta de los efectos que dejó á su fallecimiento, el coronel de infantería don Eduardo Fernandez Bremon.

Ha pasado á informe de la Comandancia de Ingenieros la instancia promovida por el chino Pio Barreto, en solicitud del permiso competente para construir una casa de su propiedad en terreno que comprende la segunda zona polémica de esta plaza.

Idem, idem, la del vecino de esta capital, don Jacinto Segura, en solicitud de que se le autorice la construccion de un kiosco de materiales ligeros en el campo de Bagumbayan, con objeto de establecer en él, un juego de caballitos, conocido vulgarmente con la denominacion de *Tio vivo*.

Por decreto Superior, se ha concedido una prórroga de veintidos dias, á la licencia por enfermo que viene disfrutando en esta capital, el médico titular de la provincia de Tarlac don Hugo Perez.

***

Se ha concedido asimismo, por la Superior Autoridad de las islas, una licencia de cuarenta y cinco dias para esta capital al médico titular de la provincia de la Laguna, don Bonifacio Roselló.

Por decreto de la Superioridad, ha sido separada definitivamente, del cargo de maestra propietaria del pueblo de Bula, de la provincia de Camarines Sur, doña Vicenta Almanza.

Se ha concedido á don Manuel Arias y Rodriguez, el derecho de propiedad de una estampa de Nuestra Señora de la Paz y Buen viaje.

A propuesta de la Direccion general de Administracion civil, prévio informe de la Inspeccion de Montes, se ha dispuesto por la Superior Autoridad, que la responsabilidad en que ha concurrido el contratista del corte de leñas, de los bosques del pueblo de Hagonoy de la provincia de Bulacan, se limite á la pérdida de la fianza.

Se ha dispuesto la agrupacion de la rancheria de Lacup al pueblo de Siloan, así como la separacion del de San Juan de la provincia de Abra.

El sargento retirado del cuerpo de Carabineros don Martin Sureda, ha promovido instancia solicitando el abono de la pension de una cruz roja del mérito militar de que está en posesion.

De la provincia de Zambales, con fecha 6 del actual nos escriben la sentida carta que á continuacion reproducimos:

Estimado señor Director: no sé cómo describir á V. la impresion que ha causado á europeos y naturales la triste desgracia que ha cabido á España con la irreparable pérdida de nuestro amadísimo Rey (Q. E. D.)

Al momento que se tuvo noticia del fallecimiento del Rey Augusto, las campanas emitieron sus tristes y lúgubres ecos hendiendo los aires y llevando el dolor y el sentimiento á todos sin distincion de clases y personas por espacio de tres dias. En los tribunales se izaron las banderas á media asta, ostentando riguroso luto, habiendo cesado las alegrías y jaranas que en algunos pueblos se usan en la recoleccion de la cosecha. Se han elevado preces al Dios misericordioso por el eterno descanso del régio finado, celebrándose misas con asistencia de las principalías en todos los pueblos, vestidos todos los fieles habitantes de esta provincia de riguroso luto. Ah! señor Director, la desgracia que todos hoy lamentamos, es azaz terrible, de colosales y aflictivas consecuencias, tanto más digna de llorarse, cuanto todavía estaba pendiente la gravísima cuestion de nuestras Carolinas. ¿Qué español, qué natural del país no consagrará una lágrima de dolor, si además de las consideraciones á que se presta la muerte del Excelso Príncipe en la flor de su edad, cuando todavía le sonreía y le hacía grata su existencia la corona de San Fernando, el amor de sus vasallos, las afecciones de su amadísima esposa y Reina, el caro amor de sus queridas hijas, y el grande interés que venía tomándose por el bien del Archipiélago? Sobrecogidos, sin duda, deben estar hoy los corazones de todos, de todos los españoles y habitantes de Filipinas por tan infausto suceso, y la imaginacion quisiera atenuar en todos nosotros su terrible importancia, y se esfuerza en considerar esta lamentable pérdida como hija de la pesadilla. Aquel que en el discurso de once años de reinado, ha sido para la Península, para las Antillas y Filipinas la providencia visible en la tierra; aquel que con su mágico acento de caridad, reforzára en los oidos de todos los ecos de una paz estable; aquel que llevando en sus jóvenes manos la antorcha de una fé vivísima y de una piedad casi infusa, alumbraba á sus basallos y augustas hijas los caminos que conducen al bienestar de todos; aquel que con sus actos de religion y piedad continuados nos despertára del sueño de la indiferencia religiosa y que con sus costumbres honestas, simples y humildes, nos hacía recibir el espíritu cristiano: aquel que unía á sus pensamientos, nuestros pensamientos y que con sus creencias y amor hacía palpitar todos nuestros corazones; aquel que solo vivía para nuestro bien; que escrudriñaba nuestras necesidades para remediarlas y nuestro males para desvanecerlos; aquel que tratándose de la utilidad y prosperidad de la nacion y sus colonias, ni declinaba el sacrificio, ni conocía jamas el cansancio; aquel jóven y magnánimo Rey, ejemplar y celoso padre de sus queridos pedazos de su corazon, los españoles... Alfonso XII, nuestro llorado Rey ha muerto, bajó al sepulcro para gozar de Dios en el cielo.

Aceptemos pues humildes por encima de las miradas humanas, el ojo justiciero del Señor; y al unir nuestras preces á las de la iglesia, no apartemos nuestras miradas del temeroso panorama que nos presenta la muerte, este gran nivelador de fortunas y de clases que no acepta á persona alguna y que es el terror del hombre perverso é indiferente y el consuelo de los que como nuestro Augusto Monarca, temen al Señor. Ya pues que nuestro Rey queridísimo ha dejado de embalsamar el ambiente español y cual rosa nacarada ha plegado sus pétalos al amor de su jóven y virtuosa esposa nuestra Reyna Gobernadora y á la nacion cuyo sólio compartiera, permítame, señor Director, no me estienda más; pues al considerar el rudísimo golpe que la desgracia ha deparado á España y nuestra Reyna, mi alma, española, está penetrada en lo más vivo del dolor y solo sí, presento y conmigo todos los españoles y las Islas Filipinas, al señor Gobernador general, el desconsuelo de todos para que siendo fiel intérprete lo demuestre al Gobierno y nuestra Reyna Gobernadora Doña María Cristina.

Ha sido nombrado Gobernadorcillo del pueblo de Bacolor de la provincia de la Pampanga don Francisco de Jesús.

Se ha concedido una prórroga de seis meses, á don Ramiro Sargatal, oficial cuarto de la Administracion central de Loterías, para presentar los documentos que acrediten que se halla libre de quintas.

La Superior Autoridad de las Islas, ha eximido del servicio militar á los mozos Policarpio Garay y Sebastian Lamoyan.

En carta fechada el 8 del que rige nos dicen de Masbate:

«Ayer entre doce y una de la tarde difundióse por esta cabecera la voz de alarma, y las campanas de la parroquia dieron la señal de fuego.

»Este se había declarado en la iglesia y convento, no siendo posible evitar que ambos edificios fuesen pasto de las llamas.

»Tan pronto se conoció el siniestro presentaronse en la plaza el señor Gobernador de la provincia, todos los españoles peninsulares aquí establecidos y todo lo principal de la poblacion, sin distincion de razas ni clases, y merced á los eficaces auxilios por todos prestados, pudo conseguirse poner en salvo casi todos los efectos del culto, tanto de la iglesia como de la sacristía.

»Del convento solo pudieron salvarse los libros canónicos y las cajas de caudales.

»A poco más de las dos de la tarde los esfuerzos de todos viéronse coronados por la localizacion del voraz elemento que amenazaba propagarse al resto de la poblacion, y á las dos de la madrugada quedaba extinguido por completo.

»Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

»Al dia siguiente, de acuerdo el señor Gobernador con el devoto párroco, dispusieron instalar provisionalmente la iglesia en la escuela de niños, único local que presenta algunas condiciones para el servicio del culto.

»No ha podido averiguarse la causa que produjera el siniestro, y las autoridades instruyen las diligencias al efecto.»

El miércoles último se han celebrado en la iglesia de Bacoor, Cavite, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de S. M. don Alfonso XII. En el templo se levantaba un elegante y severo túmulo, sobre el que descansaban el cetro y la corona real.

Ofició el M. R. P. Fr. Juan Gomez, párroco del pueblo, auxiliado por los dos coadjutores. La principalía y vecinos pudientes depositaron en el túmulo bonitas coronas con lemas é inscripciones alegóricas.

El Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Direccion general de Administracion civil, ha concedido un gasto por valor de ochocientos pesos anuales, para retribuir al médico nombrado para asistir á los empleados y jornaleros de las Obras del Puerto.

***

La misma Superior Autoridad, ha concedido un crédito por valor de noventa y nueve pesos cincuenta céntimos, para moviliario de la Casa Tribunal del arrabal de Sampaloc.

Se ha concedido permiso á los chinos Nicolás Borromeo, Tanbuco, Corrales Lim Cayco, Miguel García y Buenaventura Ruy-Bamba, para contraer matrimonio, respectivamente, con Rufina Maestrado, Santa Abarot, Teodora Candelers y Tomasa Miron.

Ha sido aprobado por la Superioridad, el remate hecho en favor de don Pedro Antonio Miñano, de un solar de la propiedad del municipio, enclavado en el arrabal de Binondo.

A las diez y media de la mañana de hoy, celebrará sesion ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para dar cuenta de los asuntos pendientes de despacho.

Ha sido destinado al regimiento de Joló núm. 6, el sargento segundo de la Compañía provisional de escribientes y ordenanzas, Froilan Dialino.

Dícenos un vecino de la calle Real de Paco, que á pesar de pagar sus contribuciones por el servicio de alumbrado y limpieza, desde que se ha considerado arrabal de Manila á San Fernando de Dilao, no ha visto pasar ni una sola vez el carreton aludido, teniendo que convertir los bajos de su casa en depósito de inmundicias, que como es natural molestan sobremanera, pues tampoco se permite verterlas en el lugar donde los carretones depositan sus cargamentos.

Trasladamos á quien corresponda.

Anteayer tarde fondeó en nuestro puerto el crucero de guerra francés *Primauguet*, saludando ayer mañana á la plaza, á cuyo saludo, contestaron las baterías con los disparos que previenen las ordenanzas de nuestra Marina.

Es el *Primauguet* un bonito crucero del porte de quince cañones; con máquina de seiscientos cincuenta caballos de fuerza; le manda el capitan de navío Mr. Guert, y tiene doscientos sesenta y ocho hombres de tripulacion.

Salió del puerto de Hong-kong, de donde procede, en la tarde del dia 8 del actual.

Correspondencias de Italia últimamente recibidas, nos traen noticias del conocido profesor Goré, que tantas simpatías supo captarse en Manila durante su permanencia en esta capital: poco despues de su llegada á Europa fué contratado como director de orquesta para la temporada de invierno en el teatro municipal de ópera, en Niza.

No dejara el maestro Goré de abrirse camino entre sus compañeros de arte, pues como director de orquesta reune condiciones muy recomendables que hemos tenido ocasion de aplaudir antes de ahora.

Por Real órden de 7 de octubre último se ha concedido al párroco del pueblo de Mambulao en Camarines Norte, la cóngrua fija de cuatrocientos pesos anuales.

Se ha dispuesto que el oficial primero de la Administracion central de Rentas y Propiedades, don Bernabé Muñoz Cabo y Serrano que por conveniencia del servicio venía prestando los suyos en la Administracion general de Correos, vuelva á hacerse cargo del destino de que es propietario.

El señor Alcalde mayor de la provincia de Isabela de Luzon, ha sido autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador general para venir á la capital.

Se ha cursado á la Capitanía general la instancia promovida por el alférez del regimiento de Iberia núm. 2, don Tomás Parra Vazquez, en súplica de reconocimiento facultativo, por hallarse enfermo.

Por el correo directo de la Península hemos recibido los números XXXVII, XXXVIII y XXXIX de *La Ilustracion Española y Americana* cuyo interesante sumario de grabados nos complacemos en insertar á continuacion:

Núm. XXXVII.—Noticias de la Guerra, cuadro original de Jimenez Aranda.—La corbeta de guerra *Doña María de Molina* en el dique del arsenal de la Carraca.—Campamento de la *masia del Oliveral* en las inmediaciones de Valencia, ocupado por el Batallon Cazadores de Alba de Tormes, durante la epidemia colérica.—Retratos de don Hermenegildo Brito Capello y don Roberto Ivens, oficiales de la Marina de Guerra portuguesa, que han explorado parte del continente africano.—Desembarco de los citados oficiales en Lisboa el 16 de setiembre último.—¿Y el del perro?, dibujo original de C. T. Garlang.—Las termas de Matheu en Alhama de Aragon.—Muelle y *Faubourg* denominado *Des Chartrons*, en Burdeos (Francia.)—El canal subterraneo de las minas de Orbó, en Palencia (cinco grabados)—Pabellon de las colonias portuguesas, en la Exposicion Universal de Amberes.

Núm. XXXVIII.—El fumador, cuadro original de Meissonier.—Stockolmo (Suecia); el torpedero submarino *Nordemfeldt*, experimentado recientemente con buen éxito (tres grabados.)—El crucero de tercera clase *Colon* en construccion en el arsenal de la Carraca.—La vendimia, composicion y dibujo de Riudavets.—El instinto de la maternidad, dibujo original de F. Reiss.—Vista interior de la Lonja de Zaragoza.—Entrada del príncipe Alejandro de Bulgaria en Filipópolis, el 21 de setiembre último.—Isabela, (Puerto-Rico); aspecto de la plaza de la concordia, en el acto de la reparticion de socorros á los pobres.—¿Están donde están? dibujo original de Domingo Lasuen.—Stockolmo (Suecia); la célebre diva Cristina Nilsson, cantando ante la multitud reunida en la plaza del gran Hotel.—*La catástrofe de Stockolmo*; pánico ocasionado á consecuencia del hundimiento de una andamiada, entre la muchedumbre.

Núm. XXXIX.—Retrato del Excmo. señor don Alberto Bosch, alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid.—Fachada del nuevo teatro de la Princesa, en Madrid, la noche de su inauguracion.—Sala del citado coliseo la misma noche.—Un prestidigitador ambulante en Stiria, cuadro de B. Vautier.—*Cante hondo*, tipos populares, de Andalucía, original de don Joaquin Araujo.—Cárdenas (Isla de Cuba); retrato de don Francisco Llaca y Otero, fundador de la Escuela-llaca.—Exterior del edificio para Escuela, inaugurado recientemente en Cárdenas.—Ferrol (Coruña); la fragata *Asturias*, Escuela naval flotante, vista desde la Graña.—Interior de la fragata *Asturias*, seccion longitudinal del buque.—El crucero de tercera clase *Infanta Isabel* botado al agua en la Carraca el 26 de julio último.

DE CASA Y DE FUERA.

Ama y criado.

—Tendrá V. ocho duros mensuales, comida, vino y la lavandera.

—Señorita; yo no me hubiese atrevido nunca á pedir á V. esto último; pero lo acepto.

***

Pocos hombres habrá tan finos y considerados como don Emeterio.

Ayer recibió un aviso del administrador del periódico que él lee todos los dias, manifestándole que su suscricion había expirado.

Y D. Emeterio se puso de luto inmediatamente.

***

Doña Dolores tiene la debilidad de querer ser jóven.

Ayer un amigo suyo ponderaba su frescura y su belleza.

—No soy ninguna vieja—contestaba doña Dolores.—Aún no he cumplido 43 años.

—Y su hija de V., ¿cuantas años tiene?

—Acaba de cumplir los 38.

***

Una frase de Shakespeare:

—La luna es pálida porque la besó un ingrato.

***

—Dime, papaito. El abuelito y la abuelita son papás tuyos, ¿verdad?

—Sí.

—Bueno; y los otros abuelitos, que son papás de mamá tambien son papás tuyos, ¿verdad?

—Sí.

—¡Caramba! ¿Sabes que eres muy hijo?

***

En el album de un boticario.

«El sinapismo es una cataplasma encolerizada.»

CHARADAS.

I

Musical es mi *prima*;
tambien lo es *tercia*;
composicion viosa
dos y primera;
dos y tres papel santo;
dos amedrenta;
cuando niño, mi *todo*
lei en la escuela.

II

Que no se *dos* con *primera*
el lector, por vida mia,
que con leerla una vez
esta charada adivina.
Es una letra la *tercia*
y al par que en geometría
hay el *todo*, es un papel
que abunda en las oficinas.

III

Prima tu mismo;
la *dos* bebida;
muy dulce el *todo*
¿no lo adivinas?
Pues que las páscuas
ya se aproximan,
del *todo* espero
dos ó tres libras.

In Extremis.—Córdoba, R. A. 28 de enero de 1878 Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—*Muy señores mios:* No tengo palabras con que espresar á Vds. mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecia de una enfermedad al pulmon, habiendo sido todos los esfuerzos del doctor don Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna, me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores Roque del Fumes, Arcenio Leyba, José de Allende, Felix de la Sarria y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de Vds. repitiendo mis agradecimiento afectísimo y S. S.

Guillermo de Moyano.

D. O. M.

¡ROGAD A DIOS por el eterno descanso de nuestro amado Monarca ALFONSO XII y por la integridad y el engrandecimiento de nuestra afligida y cariñosa Madre Pátria la Católica España...!!!

Todas las misas que se digan en la Iglesia parroquial de Tondo el lúnes próximo, se aplicaran por el eterno descanso del alma de nuestro rey ALFONSO XII, percibiendo los sacerdotes que gusten celebrarla la limosna de dos pesos, que abonaran los que suscriben.

Las solemnes honras fúnebres con asistencia de las principalías, tendran lugar á las ocho en punto de la mañana del referido dia 13 del corriente.

Despues de la misa, se distribuirá tambien como sufragio, á todos los pobres, la limosna de un real.

El gobernadorcillo de naturales,
Roman Canlás.

El gobernadorcillo de mestizos,
José Lerma.

ANUNCIOS

PLAZA DE TOROS DE MANILA.

Corrida á beneficio del crucero FILIPINAS.

El domingo próximo 13 del corriente á las cuatro y cuarto en punto de la tarde con permiso de las autoridades y si el tiempo no lo impide, se lidiarán

CUATRO TORETES

escojidos entre los mejores que vienen procedentes de Cagayan, que lucirán vistosas divisas, correspondiendo cada una á diferentes, ricas y elegantes moñas obsequio de los dueños de los establecimientos siguientes: Los Catalanes, Las Novedades, El Pasaje de la Paz y Sres. Ricart Soler y Compañía las cuales ceden los que las cojan, para ser rifadas, siendo destinado el producto para la construccion del dicho Crucero.

Presidirá la plaza varias niñas de la distinguida sociedad de esta capital.

El Excmo. Sr. Capitan general honrará el espectáculo con su asistencia.

Serán lidiados los toretes por las cuadrillas de los conocidos espadas Telesforo Gonzalez,—(Torerito) y Manuel Moreno (Mazzantini).

La banda de música de unos de los regimientos de esta guarnicion amenizará la funcion con piezas escojidas.

NOMBRES DE LOS TOROS.

1.° Crucero. 2.° Aviso. 3.° Cañonero. 4.° Torpedero.

DETALLES.

Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en las anteriores corridas, por la autoridad y la empresa.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos de seis asientos con entradas	pfs. 8	
Barreras de sombra con idem	» 1	50
Asientos de palco con entradas	» 1	50
Sobre puerta de arrastre primera fila	» 2	»
Idem id. 2.	» 1	50
Delanteros de tendido	» 1	25
Tendidos de sombra sin distincion de tablonciello	» 1	»
Sol y sombra tendido núm 6	» 0	40
Tendidos 4 y 5	» 0	30

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la funcion empezará á las cuatro y cuarto en punto.

Los billetes se despacharán en los establecimientos las «Novedades» y los Catalanes en la Escolta en la Confianza calle Real de Manila, hasta las doce del dia de la corrida y desde esa hora en adelante en los despachos respectivos de la plaza.

Los billetes para la rifa de las moñas se expenden en Los Catalanes.—Ricart y Soler,—Pasaje de la Paz.—Lorenzo Gibert.—Enrique Bota.—Chofré Hermanos.—Dulcería de París.—Genato y comp.—Gelambi Hermanos y Llorens.—Puerta del Sol.—Euscalduna.—Borri Franco y comp.—Angel Ortiz, Juan Sanz.—Las Novedades.—Taquilla de la plaza.

TEATRO CAFÉ DE MAGALLANES.

FUNCION PARA EL DOMINGO 13.

PROGRAMA.

Acto primero.

1.° Overtura por la música.
2.° Baile mímico en un acto titulado
EL POLO CONTRABANDISTA.

Acto segundo.

3.° Duo de triple y tenor de la zarzuela
CATALINA.
4.° Baile.—El Jaleo andaluz.

Acto tercero.

5.° Aria de Tiple de la zarzuela
PICIO ADAN Y COMPAÑÍA.
6.° Duo de bajos de la zarzuela
TRAMOYA.

Acto cuarto.

7.° Baile por dos mujeres «Las panderetas.»
8.° Terceto de la zarzuela «El Duende.»

Acto quinto.

9.° La graciosa zarzuela en un acto titulado «Los dos Ciegos.»

Acto sesto.

10.° Baile en grupo «Las aldeanas floreras.»
11.° Dando fin con cantos flamencos.

FUNCION PARA EL LUNES 14.

PROGRAMA.

Acto primero.

1.° Overtura por la música.
2.° Coro de soldados y cancion de la florera de la zarzuela «El Duende.»

Acto segundo.

3.° Baile, La Jota de la zarzuela «La Paz.»
4.° Duo de tiple y barítono de la zarzuela.
YA SOMOS TRES.

Acto tercero.

5.° Cancion española La Jerezana.
6.° Baile.—La Pastorela Aldeana.

Acto cuarto.

7.° Las seguidillas de la zarzuela «Los Carboneros.»
8.° Baile: La Cracoviana.

Acto quinto.

9.° Cantos flamencos.

Acto sexto

10.° Aria de Paloma de la zarzuela.
EL BARBERILLO DE LAVAPIES.
11.° Y último: Coro de locos de la zarzuela.
JUGAR CON FUEGO.

El representante,
F. Padin.

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, lámparas de 1 á 4 luces, quinqués, jardineras, candelabros, bombillos, pantallas, limpia-tubos, cajitas para dulces, estuches de costura, cajitas para guantes, juguetes, juegos para tocador, adornos para sobre-mesa, camisas hechas, jarrones y floreros, cestillas con flores, espejos, un tremol, máquina para hacer hielo, familia de diferentes colores, sayas de seda y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el miércoles 16 del actual, desde las nueve de su mañana en adelante, en la casa núm. 17, de la calle de Jólo, del arrabal de Binondo.

3 *Genato y Comp.*

Almoneda de ju- GUETES Y OTROS EFECTOS.

Autorizado por su dueño y por cuenta de quien corresponda venderé sin reserva el 15 del corriente á las diez de la mañana, en este establecimiento, una partida juguetes artísticos dividido en lotes, tinto cariñena en botellas, cuarterolas de id., coñac y cervezas varias marcas, cajitas de pasas, latas de turron, cajas de 24 botellas vino surtido, alpargatas, y porcion de objetos.

2 *J. Gutierrez.*

Se alquilan las casas núm. 27 y 29 de la calle de Dulumbayan y las del núm. 4, 8, 9 10 de la calle Espeleta. Darán razon en la misma número 7. 3

En 35 pesos men- suales, se alquila la casa núm. 10, de la calle Echagüe; darán razon en la misma. 0

Pianos, de elegantes voces, de alquiler, por dias y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, núm. 77. 0dj

En la calle de Palacio, núm. 15, se alquila una habitacion interior muy espaciosa á propósito para una señora. 2

En pfs. 25 al mes, se alquila la casa núm. 11, calle de Barbosa; darán razon gallanes, núm. 2.

Lancha de vapor. Se vende una por la mitad de su valor, recien construida con solidez y hermosura; de buena marcha, económica, combustion y facil manejo, pudiendo utilizarse en rios poco caudalosos con ventaja á todas las lanchas conocidas en Manila.

Puede verse aguas arriba del puente de Ayala, bocana del estero de Paco, darán razon. 0

Recibida una par- tida de MELONES y UVAS por el vapor *Reina Mercedes*, se detallan á precios reducidos; en la calle de Anloague, núm. 23, bodega. 2

Se vende Un solar que mide 18 varas y media de frente y 13 de fondo, situada en lugar céntrico, así como tambien una casa de mampostería que tiene 22 varas de frente y 30 de fondo con un camarin al lado para curtir cueros; las escrituras y demas cosas que pueden convenir al comprador, dará razon en la calle de San Pedro, (interior núm. 1,) casa del difunto padre Honorio Reyes que fué capellan de la Cárcel de Bilibid, Santa Cruz, de dos á seis de la tarde. 6

Se admiten pro- posiciones para el alquiler de los altos, de la Botica de Kühuel que ocupó la Direccion Civil; darán razon, Palacio, 11. vdm0

Se ceden habita- ciones para un matrimonio: Cabildo, 53, duplicado, altos. 3

Código penal DEL EJERCITO, comentado: Librería, «Ntra. Sra. del Cármen,» Real, 12. 3

Se vende un carruaje victoria y un pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razon. 4

Se alquilan carruajes de lujo; en la «Fonda del Universo.»

Se alquila una espaciosa bodega, con puerta al estero; en la calle de Jólo, n.° 53.

PARA ILOILO, CEBÚ Y DUMAGUETE.

El vapor *Æolus* será despacho para dichos puntos el jueves 17 del actual.

Para carga y pasaje acúdase á

4 *Macleod y C.ª*

¡¡OJO!!

Magnífica calesa americana, se vende en 65 pesos, y con guarnicion de charol en 75. Hasta el miércoles 16 que se ausentará el dueño, puede verse.—Anda, 18.

A. TRELLES

MÉDICO DE LA ARMADA.

Se ha trasladado á la calle de San Roque, 8 (Sta. Cruz.)

Almanaque

DEL DIARIO DE MANILA

PARA

1886.

Precio 6 cuartos.

Se halla de venta en la Imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3, en la Tercena y Kioscos de la Capital, y en provincias en las corresponsalías del DIARIO.

SGCB2021

LA ESTRELLA DEL NORTE, SE HA TRASLADADO Á LA ESCOLTA N.º 8:

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(antes A. Lopez y Comp.ª)

REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo **REINA MERCEDES.**

Saldrá el 1.º de Enero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
Admiten carga y pasaje.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *SALVADORA*.
Saldrá para Singapore, el domingo 13 á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje
0 *J. Reyes.*

VAPOR-CORREO *ESPAÑA*.
Saldrá para su viaje impar Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 16 del corriente, retornando para los mismos puntos.
0 *José Reyes.*

VAPOR *ROMEO*.
Saldrá para Iloilo, dentro de breves dias.
Admite carga y pasaje
N. Font.

PARA CEBU Y LEGASPI.
El vapor *Remus*, saldrá para dichos puntos, el lunes 14 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y C.ª*

VAPOR *GRAVINA*.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 16 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á *Larrinaga y Echeita.*

VAPOR-CORREO *CHURRUCA*.
Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 16 del corriente; regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje
0 *Larrinaga y Echeita.*

VAPOR *DON JUAN*.
Se espera el martes 15 de este mes y será despachado para Hong-kong y Emuy, á los pocos dias de su llegada.
Admite carga y pasaje
2 *F. L. Roxas.*

VAPOR-CORREO *MINDANAO*.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 16 del actual, regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje
0 *Aldecoa y Comp.*

VAPOR-CORREO *ROMULUS*.
Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 16 del actual; regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje
Aldecoa y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR *ZAFIRO*.
Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el martes 15 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR *DIAMANTE*.
Se espera el martes 15 del actual y será despachado para Hong-Kong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdase á *Peele, Hubbell y Comp.*, Agentes.

VAPOR *ORDOÑEZ*.
Saldrá para Zamboanga y Manado, el domingo 20 del actual á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasaje
N. Font.

PARA ATIMONAN.
Saldrá á la mayor brevedad el lugre *Soflid*: para carga, Jolo, 53.
0 *Olona y C.ª*

AVISOS

Compañía
de las
MENSAGERIAS MARITIMAS

Vapores-correos de Manila á Saigon.

El vapor nuevo *HAIPHONG*, se espera el dia 5 de diciembre próximo y saldrá para Saigon el 13 de diciembre, en combinacion con el vapor *Melbourne*, que saldrá de Saigon el 18 de diciembre para Marsella.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico y tambien para Hong-Kong, Sanghai, Yokohama.
Rebaja de pasajes para las oficiales del gobierno español y órdenes religiosas.
M. Henry.
Muelle del Rey, núm. 1. ;0

Federico G. Zóboli
ABOGADO.
San Vicente, 21, entresuelo, Binondo. jd

Aviso importante.
Don Manuel Ramos, dueño de una arana y un relój de repeticion á minutos, puestos en rifa en combinacion con el sorteo nacional de febrero de 1886; hace saber á los tenedores de billetes de dicha rifa, que con autorizacion competente, se anticipa combinándola con el mes de enero del expresado año. 2

Importante,
EL *SUIZO*.
GRAN CAFÉ, RESTAURANT Y CONFITERIA.
Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que habiéndonos hecho cargo de este establecimiento, por compra á don Juan B. Gomez, quedará cerrado por unos dias para terminar las obras de reparacion y adorno que han de llevarse á efecto; anunciándose oportunamente su reapertura.
2 *Pericás y Llanos.*

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Autorizados por los Sres. Smith Bell y Comp., agentes del «Chines Insurance Comp. Limited de Hongkong» y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, á las diez de la mañana del lúnes 14 del presente mes de diciembre, el cargamento del berg.-gta. *Matilde Encarnacion*, naufragado cerca de Donsol, en el estado en que se encuentre y cuyo cargamento consistia en 300 picos de abacá corriente, 43 picos cueros de carabao y vaca, 58.000 rajas de leña y 200 cavanes de arroz.
El buque está á unas cien varas de la playa y en vista de su buen posicion es muy facil de sacar la carga de á bordo.
1 *Genato y C.ª*

Se desea fletar
un buque de vela para llevar unas 500 toneladas de carbon á Hong-Kong.
Las proposiciones se admitirán en la oficina de los que suscriben, el lunes 14 del actual á las dos de la tarde.
J. Wite y C.ª
Barraca, 21.

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
El mártes 15 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, vestidos para señoras, chambras y camisones para id. trajes para caballeros, id. para niños, juguetes mecánicos, albums, candados y cerraduras de patente, cafeteras, escoplos, faroles vasos para agua, una pequeña partida de tabaco rama, camisas de lona, id. de algodon con vistas de hilo, cajas de coñac y otros efectos.
2 *Genato y Comp.*

Lopez Brea,
MÉDICO.
Real de Manila, 31, esquina á Legaspi. 0

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados por la direccion de la Sociedad de Seguros marítimos mútuos de Manila, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, el dia 23 del presente mes de diciembre á las diez de su mañana, el berg-gta. español nombrado *Matilde Encarnacion*, en el estado en que se encuentre naufragado en el Seno de Imagan de la jurisdiccion de Donsol de la provincia de Albay, así como tambien los pertrechos que se hallan á su bordo y los que se encuentran depositados en poder de don Dionisio Pacheco, segun inventario que desde esta fecha se halla de manifiesto en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30.
13,16,20,23 *Genato y Comp.*

EL PASAGE DE LA PAZ
ESCOLTA, 17.—MANILA.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.
ESCOLTA 17, MANILA. *SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.* jd

Compañia naviera
DE FILIPINAS.

En liquidacion dicha compañía y no habiendo presentado aún algunos señores accionistas los documentos que justifican su participacion en la misma, para poder llegar á un conocimiento exacto de las acciones emitidas por los anteriores agentes Sres. Birchal, Robinson y C.ª, se advierte á los señores interesados que continúa abierto el registro hasta el dia *31 de Diciembre* próximo, despues de cuya fecha se considerará que renuncian á sus derechos los que no se hubiesen presentado.
Manila, Setiembre 3 de 1885.—Por órden de la junta consultiva,
d *Macleod y Comp.*
Agentes.

ALQUILERES

Se alquila
una de las casas interiores de la calle de Jólo, n.º 36, propia para corta familia, con cuadra y dependencias necesarias. 3

Se alquila
la espaciosa casa núm. 36, de la calle de Magallanes (intramuros) á propósito para oficinas de correos ú otra cualquier dependencia ó fonda; darán razon en la porteria de Recoletos. 0

COMPRAS Y VENTAS

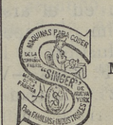

SINGER.
MÁQUINAS PARA COSER
10 Reales semanales
ESCOLTA. N.º 9.

TABACO RAMA
Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 y de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden
jd BAER SENIOR Y C.

ACEITE PURO
DE
Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp.
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.
Usado con perseverencia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
Consuncion y Tisis.

AVISO
La merecida reputacion de los **APARATOS SELTZOGENOS D. FEVRE** ha sido un aliciente para que los *imiten y falsifiquen* varios industriales. Esas falsificaciones é imitaciones, aparte de su mala fabricacion que con mucha frecuencia impide la buena accion de los aparatos, pueden ademas **ser nocivas á la salud**, por que se emplea en ellas un metal que generalmente contiene una mezcla de plomo.
Nosotros no podemos, pues, garantizar mas que los aparatos mencionados con este título **Veritable SELTZOGENE D. FÈVRE** *y autorizados con nuestra firma y la marca de fábrica puestas al margen.*

VINO
Tónico-Nutritivo
DEFRESNE
Con Peptona. *(Carne asimilable)*
HIERRO Y LACTOFOSFASTO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empléase con buenos resultados en la **inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consuncion.**
DEFRESNE, Provedor de los Hospitales de Paris.
Y todas las Farmacias

ENFERMEDADES SECRETAS
Dr CH. ALBERT
Médico de la Facultad de Paris, ex-Farmacéutico de los Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica
Premiado con Medallas y Recompensas nacionales
BOLS DE ARMENIA. — Cuentan treinta años de excelente éxito universal contra los *Derrames recientes ó antiguos y los Flujos blancos.*
VINO DE ZARZAPARRILLA. — Es el mas poderoso remedio curativo conocido contra las Enfermedades mas inveteradas; tales como las *Berrugas cancerosas*, las *Ulceras*, los *Granos*, los *Empeines*, las *Escrófulas y los Vicios de la sangre.*
GRANOS PURGATIVOS. — Recomendados por las Celebridades en Medicina como *Purgativos y Laxantes* superiores.
(Véase el Tratado que se da gratis.)
PARIS, 19, Rue (calle) Montorgueil, 19. **PARIS**
Depositario en *Manila*: **JACOBO ZOBEL.**

COGNACKINA
Delicioso Licor con base de
Viejo Cognac
DE
A. ARDURA
Inventor y Unico Fabricante en BLAYE, cerca de Cognac, FRANCIA
Fortificante, Aperitivo, Digestivo, Anti-Fiebroso.
LLAMADO AL MAYOR ÉXITO
Está recomendado a las *SEÑORAS, los NIÑOS y VIEJOS*

PÍLDORAS PURGATIVAS del Dr GUILLIÉ
PÍLDORAS de Extracto de Elixir Tónico Anti-Flegmoso del Dr GUILLIÉ
Preparado por **PAUL GAGE**
Farmacéutico de 1ra Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris
ÚNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS
Estas Píldoras, reducidas á pequeños volúmenes, contienen todas las propiedades tónico-purgativas del **Elixir Guillié**, que, en un período de mas de *sesenta años*, ha sido reconocido como uno de los remedios mas económicos como **Purgativo y Depurativo.** Tiene una eficacia indisputable contra las ***Enfermedades del Hígado*** y del ***Estómago***, contra las ***Digestiones difíciles***, las ***Fiébres epidémicas***, las ***Afecciones gotosas*** y ***reumáticas***, las ***Enfermedades de las Mugeres***, las de los ***Niños*** y contra todas las ***Enfermedades congestivas.***
Desconfíese de las Falsificaciones. Exíjase las Verdaderas PÍLDORAS GUILLIÉ preparadas por PAUL GAGE.
Depositarios en *Manila*: Jacobo ZOBEL; — P. SARTORIUS; — Pablo SCHUSTER.
PÍLDORAS GUILLIÉ — PÍLDORAS GUILLIÉ

Higiene de la Cabeza ◆ Belleza de la Cabellera
AGUA
DE
QUININA TONICA de ED. PINAUD
Infalible contra las ***Películas*** *y la* ***Caida*** *de los Cabellos*
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.
Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.
El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.
El **Jarabe de Hierro Rabuteau** está especialmente destinado para los niños.
1129 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*
Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cia** de **PARIS** *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

8 ESCOLTA 8

LA ESTRELLA DEL NORTE.
ESCOLTA, NÚM. 8.
MANILA—ILOILO.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores y del público en general, que acabamos de recibir por el vapor *HAIPHONG*, una nueva remesa de alhajas de lo mas selecto y del mejor gusto que se fabrica en París.
Además hemos desempacado un gran surtido de objetos de alta novedad, todo de muy buen gusto y propio para hacer regalos en la presente estacion.
ESCOLTA 8 **LA ESTRELLA DEL NORTE.** ESCOLTA 8.
MANILA—ILOILO.
7

8 ESCOLTA 8 — 8 ESCOLTA 8 — 8 ESCOLTA 8 — 8 ESCOLTA 8

EL SIGLO XIX.
26—ESCOLTA—26.

Acaban de recibirse zapatos de última novedad para señora, niños y niñas; medias y calcetines de seda y de lana; sombreros para niñas; pecheras bordadas; merinos negros y de color.

El lúnes se desempacarán percales y otros muchos artículos que anunciaremos oportunamente.
ADOLFO RICHTER.

CALESAS, KILES, VICTORIA, PEREZOSAS,
CARRETELA-TARTANA de las que están en boga, tres-por-ciento y vis-á-vis.
Informarán de sus precios en la «AMERICANA,» Carrocería calle del Teatro, (hoy Poblete) núm. 7, Binondo.
3dm JUAN N. C. REYES.

EL FOTÓGRAFO
FRANCISCO VAN CAMP,
retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del pais.
Escolta 35, altos de Secker y C.º
frente la Carrocería de Garchitorena. OsMv

CAFÉ ESPAÑOL.

Al público de Manila.
El que suscribe faltaría á un deber de gratitud, si utilizando la proximidad de las Pascuas, no rindiera un tributo de respeto y consideracion á este digno público que tanto me viene honrando desde la inauguracion de mi nuevo establecimiento.
Teniendo en cuenta este sagrado deber, envío el testimonio de mi gratitud á todos y á cada uno de mis numerosos favorecedores, teniendo al propio tiempo el gusto de ofrecerles los géneros que se han recibido por el vapor *Salvadora* y por el *Reina Mercedes* que son los que á continuacion se expresan.

Un gran surtido de cajas de lujo para dulces con toda clase de caprichos como son cestas, canastillos, floreras con diversidad de pájaros é infinitos modelos de bombones dificiles de enumerar.

RAMO DE CONFITERIA.

Bombones de licor.
Grageas finas.
Turrones surtidos.
Mazapanes de Toledo.
Mantecados de Antequera.
Pastillas de goma.
Id. de menta.
Rabanitos plateados.
Frutas fantasía.
Almendras grapiñadas.
Id. de chocolate.
Canelines.
Frutas abrillantadas.
Id. en almibar.
Carne de membrillo, en cajitas de una y dos libras.
Chocolates del pais.
Id. de Matias Lopez.
Id. franceses.

Tambien se ha recibido una gran partida de vinos y licores de Jerez y Sanlúcar, de varias marcas como son:

Amontillado fino.
Solera especial.
Moscatel.
Pedro Gimenez.
Málaga.
Manzanilla.
Bordeaux.
Rhin.
Souterne.
Chartreuse.
Benedictine.
Curacao.
Marrasquino.
Anisete bordeaux.
Pipermin.
Crema de cacao.
Idem de Moca.
Idem de vainilla.

Anchoas saladas en barrilitos.
Atun id. en id.
Trufas de Pericat.
Aceitunas rellenas.
Idem aliñadas.
Idem al natural.

Asimismo encontrarán en este establecimiento, todos los dias, un gran surtido de pasteles y dulces como tengo acreditado.
Al propio tiempo, tengo el gusto de ofrecer al público respetabilísimo, un elegante servicio, desde lo más lujoso para los convites.
Manila 12 de diciembre de 1885. ;5

VILLA DE PARIS.
REAL, 37.—MANILA.

ACABAMOS DE RECIBIR.
Sombreros para señoras y niños, carruajitos con 1 y 2 asientos, collares para perros, cadenas de nickel para relój á 2 y 3 reales, látigos para carruaje y montar, monturas inglesas con todos sus arreos, cabezadas, cinchas, espuelas y espolines de infinidad de formas, botonaduras de doublé, anillos, guardapelos y cruces de id., portaplumas, corta-papeles, raspadores, ligas de seda, timbres eléctricos, sacos y maletas de piel y cuero, porta-abanicos de seda y nickel, peines batidores y espejos desde 1 real, sombrillas de seda, rosarios de nácar, gemelos para mar, tierra y teatro, guantes de hilo, bastones última novedad.
LAMPARAS de cristal, bronce, nickel y doradas.
VAJILLAS de rica porcelana francesa.
GLOBOS para dormitorio.
DEPOSITO de instrumentos músicos de Gautrot, con rebaja de 25 por 100 sobre los precios de catálogo.
Dentro de unos dias despacharemos de la Aduana un inmenso surtido en muebles de Viena que competirán con todos los que hay en plaza por su solidez, elegancia y baratura. 13,16,19

JUGUETES.
ACABADOS de desempacar, sables, fusiles, pistolas, tambores, panoplias, muñecas, caballitos y otros varios; juguetes mecánicos, eléctricos y de vapor, buenos, bonitos y baratos.
Bazar Español.
ESCOLTA. 11,13,15

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'
19—REAL—19.
Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construccion y ediciones musicales y accesorios de todas clases.

PROPIOS PARA PASCUAS.
ELEGANTES TRAGES de seda en corte para señoras, trajesitos hechos de seda, lana y algodon para niñas y de piqué para niños.
Bazar Español.
ESCOLTA. 11,13,15

A los aficionados
AL DIVINO ARTE.

De 8 á 12 de la mañana y 4 á 6 de la tarde se exhiben todos los dias para su venta, algunos cuadros al óleo, venidos recientemente de Europa, entre los cuales figuran:
Un San Jerónimo de grandes dimensiones, firmado por J. de Rivera (conocido por «El Españoleto») año de 1639, lienzo con moldura antigua tallada y dorada.
Un San Francisco de Asis, en contemplacion (Escuela Granadina.
Un San Juan Bautista, Escuela Sevillana, época del maestro Murillo.
Un San Francisco de Paula, en oracion, de la misma Escuela.
Un Ecce-Homo, medio cuerpo, Escuela Flamenca.
Simó y Comp.
Real, 19. 0d

Agendas
DE BUFETE Y ALMANAQUES AMERICANOS.
Surtido variadísimo y á precios tan económicos como es costumbre en la AGENCIA EDITORIAL, Carriedo, núm. 2: Iloilo, almacen LA PUERTA DEL SOL. 8:

Muy interesante.
A los cosecheros de azúcar.
Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, *con calderas nuevo sistema, muy económicas*, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre: de la muy acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc. Onie de Glasgow, á precios muy reducidos.
Francisco Puig y hermano.
San Fernando, Pampanga.
Findlay Richardson y Comp.
d0 Isla del Romero. Manila.

Se vende
Un alambique á vapor n.º 0, de Savalle de muy poco uso, destila de 50 á 60 arrobas, de 24 á 25 grados, Cartier; darán razon en Manila, Findlay, Richardson y Comp.ª, Isla del Romero, n.º 8, y en San Fernando, Pampanga, Francisco Puig y Hermano. D

PIEDRAS DE GRANITO.
De 1 M × 1/2 M y 1/2 × 1/2 M: se venden en la calle Jólo, núm. 17, altos. 1

MANILA.
Imp. de «Ramirez y Giraudier» editores propietarios.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT:—ESCOLTA 27.

SGCB2021